

III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP
<p align="center">Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p align="center">Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p>	<p align="center">Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Comercio Exterior • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión PEMEX • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANSEFI 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la administración pública federal paraestatal y que fueron transformados en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y, el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA (Millones de pesos)

Concepto	2014			Total	2015	
	Total	Interna	Externa		Interna	Externa
Gobierno Federal	5,462,593.2	4,324,120.6	1,138,472.6	6,230,564.4	4,814,120.1	1,416,444.3
Sin Bonos de Pensión PEMEX	5,462,593.2	4,324,120.6	1,138,472.6	6,180,564.4	4,764,120.1	1,416,444.3
Bonos de Pensión PEMEX ^{1/}	0.0	0.0	0.0	50,000.0	50,000.0	0.0
Sector Público	6,947,446.4	4,804,250.2	2,143,196.2	8,160,589.9	5,379,857.1	2,780,732.8
SHRFSP	7,446,056.4	5,395,869.7	2,050,186.7	8,633,480.4	5,962,271.0	2,671,209.4

SALDOS DE LA DEUDA NETA (% PIB)

Concepto	2014			Total	2015	
	Total	Interna	Externa		Interna	Externa
Gobierno Federal	30.3	24.0	6.3	33.0 ^{2/}	25.5	7.5
Sin Bonos de Pensión PEMEX ^{1/}	30.3	24.0	6.3	32.7	25.2	7.5
Bonos de Pensión PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0
Sector Público	38.6	26.7	11.9	43.2 ^{3/}	28.5	14.7
SHRFSP	41.4	30.0	11.4	45.7 ^{4/}	31.6	14.1

Notas:

1_/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.

2_/ Eliminando el Efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 32.0 por ciento.

3_/ Eliminando el Efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 41.3 por ciento.

4/ Eliminando el Efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 43.9 por ciento.

Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.1 Deuda del Gobierno Federal

Durante 2015 la política de deuda pública se orientó a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos, a un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo considerando posibles escenarios extremos y preservando la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados. El manejo de la deuda también se orientó a promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que facilitarían el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Conforme a lo anterior, en el año, las acciones para el manejo de la deuda interna se orientaron a satisfacer la mayor parte de las necesidades del financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales, considerando la demanda de los inversionistas y en

todo momento procurando el buen funcionamiento del mercado local de deuda y el proveer referencias de mercado para otros emisores. En este sentido, destaca la realización de operaciones de permuta de valores como una herramienta efectiva para el manejo de la parte corta de la curva y del perfil de amortizaciones. También sobresale la realización de subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años que se realizaron con una frecuencia de 12 semanas y la colocación de Cetes a 28 y 91 días en donde se continuó con la mecánica adoptada desde 2013 que da mayor flexibilidad en la emisión de estos instrumentos a fin de tener un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de dichas subastas como referencia de mercado de tasas de interés.

Un aspecto referente a la evolución de la deuda interna durante 2015 es la asunción por parte del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias. Como parte de la reforma energética y con el objetivo de coadyuvar a una mejora de las finanzas de Petróleos Mexicanos, así como promover el fortalecimiento, la sustentabilidad y la portabilidad de los distintos sistemas pensionarios del país se publicó el 11 de agosto de 2014 un decreto por el que se modificaron la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública, estableciendo que el Gobierno Federal, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, podría asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.

En este contexto, el pasado 18 de diciembre de 2015, Pemex informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el cumplimiento de las condiciones establecidas en términos del decreto de agosto de 2014 para la asunción de los pasivos pensionarios de esa empresa por parte del Gobierno Federal, señalando que el cálculo del monto de la reducción de la obligación de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de dicha empresa y sus subsidiarias, derivado del cumplimiento de la reforma a su sistema de pensiones, ascendía a 186,482'286,000 (ciento ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil pesos m.n.)

Derivado de lo anterior, la SHCP emitió un acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015, por el que se prevé que la SHCP contratará, en términos de las disposiciones aplicables, los servicios de un experto independiente para que revise el cálculo de la reducción a la obligación de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias, la metodología aplicada, el perfil de vencimiento de la obligación, así como toda la demás información proporcionada por Petróleos Mexicanos, que directa o indirectamente incida en dicho cálculo, siendo el monto que arroje dicha revisión el compromiso de pago del Gobierno Federal. Asimismo, el acuerdo estableció que, mientras se cuenta con esa revisión, el Gobierno Federal podría asumir hasta una tercera parte del monto de la reducción de la obligación informada por Petróleos Mexicanos.

En cumplimiento del Acuerdo, en diciembre de 2015 el Gobierno Federal emitió un título de crédito por 50 mil millones de pesos, con vencimiento el 31 de diciembre de 2050, mismo que será intercambiado, dentro de los 60 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que se cuente con el resultado de la revisión realizada por el tercero independiente, por otro instrumento con monto y vencimiento que corresponderá con los perfiles de pago que valide el experto independiente. Por

consiguiente al cierre de 2015 el saldo de la deuda del Gobierno Federal incluye 50 mil millones de pesos por concepto de la asunción parcial de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias.

En materia de deuda externa, las acciones realizadas durante 2015 se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas, y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. En este sentido, se realizaron tres colocaciones en los mercados internacionales, destacando las emisiones en euros. En específico, se destaca la colocación realizada en el mes de abril de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de 1 mil 500 millones de euros, aproximadamente 1 mil 680 millones de dólares a la fecha de colocación. Ésta fue la primera emisión soberana en el mercado de euros a 100 años. Las colocaciones brutas realizadas durante 2015, incluyendo las operaciones de manejo de pasivos, rebasaron en su conjunto los 8 mil millones de dólares.

En diciembre de 2015 se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2016 (PAF 2016) con los lineamientos que durante el año se seguirán en el manejo de la deuda pública. En particular, durante 2016, en materia de deuda interna, se buscará seguir promoviendo el buen funcionamiento de los mercados locales al fortalecer la liquidez y la eficiencia en su operación. En materia de deuda externa, la estrategia de financiamiento del Gobierno Federal estará orientada a utilizar el financiamiento externo de manera activa y complementaria al mercado interno, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y preservar y ampliar el acceso a los mercados financieros internacionales.

En este contexto, el Plan Anual de Financiamiento 2016 enfatiza el compromiso con un manejo prudente de la deuda enmarcado en una estrategia de un menor déficit público en 2016 y una trayectoria decreciente de éste en los próximos años, lo cual permite adicionar un elemento de fortaleza a la economía mexicana para enfrentar la volatilidad del entorno internacional.

Por lo que se refiere a la evolución de la deuda neta del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2015, su saldo se ubicó en 6 billones 230 mil 564.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 33.0 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2015 el 77.3 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

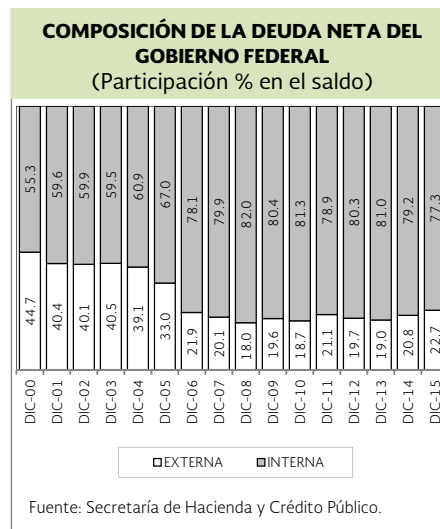
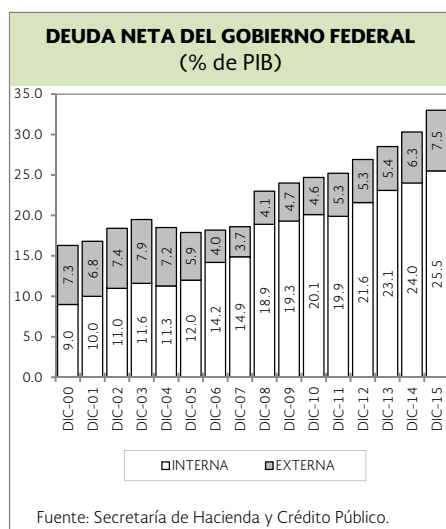
Concepto	2014			Total	2015	
	Total	Interna	Externa		Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	5,462,593.2	4,324,120.6	1,138,472.6	6,230,564.4	4,814,120.1	1,416,444.3
Sin Bonos de Pensión PEMEX	5,462,593.2	4,324,120.6	1,138,472.6	6,180,564.4	4,764,120.1	1,416,444.3
Bonos de Pensión PEMEX ^{1/_}	0.0	0.0	0.0	50,000.0	50,000.0	0.0
Total (% de PIB)	30.3	24.0	6.3	33.0	25.5	7.5
Sin Bonos de Pensión PEMEX	30.3	24.0	6.3	32.7	25.2	7.5
Bonos de Pensión PEMEX ^{1/_}	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0

Notas:

1/_ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.

Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

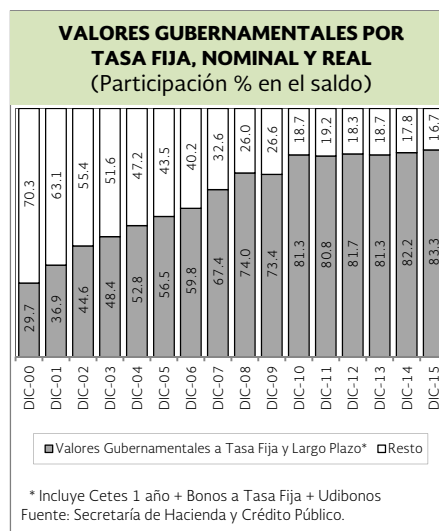
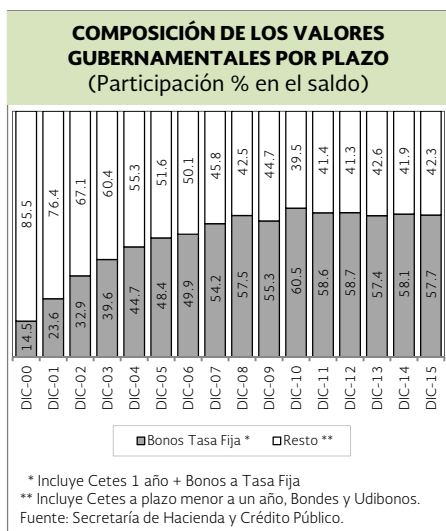


En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

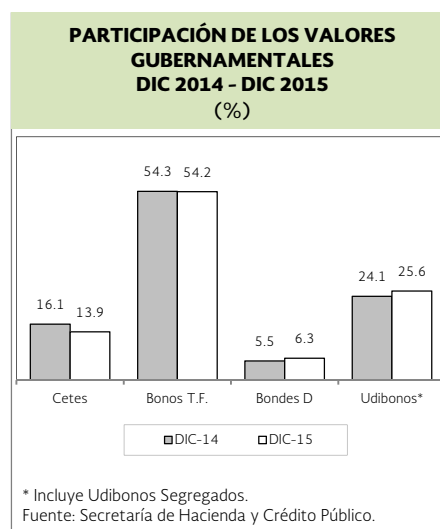
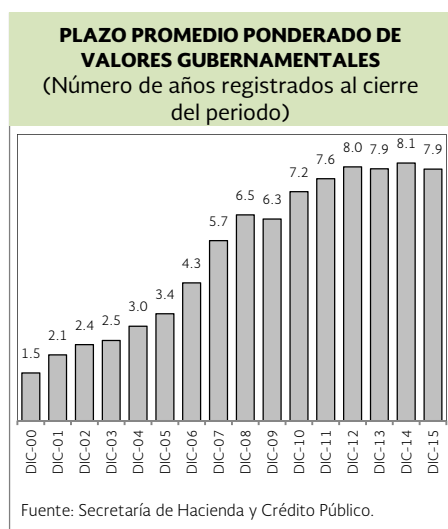
El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 814 mil 120.1 millones de pesos, monto superior en 489 mil 999.5 millones de pesos al observado en el cierre de 2014. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un

endeudamiento interno neto por 493 mil 133.8 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 37 mil 404 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 34 mil 269.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y de los ajustes por las operaciones de permuta de deuda. Cabe mencionar que el monto de la deuda interna neta del Gobierno Federal incluye el título de crédito por 50 mil millones de pesos por concepto de la asunción parcial de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 58.1 por ciento al cierre de 2014 a 57.7 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2015.

Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación a diciembre de 2015, de 83.3 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, a diciembre de 2015, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años.



Entre enero y diciembre de 2015, el endeudamiento interno neto se obtuvo, principalmente, mediante la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, los cuales aportaron 54.8 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del cuarto trimestre de 2015, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 24.1 a 25.6 por ciento, al igual que los Bondes D que pasaron de 5.5 a 6.3 por ciento. Como resultado, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y de los Cetes disminuyó al pasar de 54.3 a 54.2 y de 16.1 a 13.9 por ciento, respectivamente.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1,100,973.1	423,632.1	530,520.4	312,175.2	319,858.2	205,350.9
Cetes	655,750.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	40,457.2	37,503.6	50,386.1	76,116.5	92,058.5	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	217,409.8	267,241.4	468,035.2	98,161.0	123,221.5	192,696.4
Udibonos	164,053.1	107,566.5	71.4	125,445.9	92,044.9	66.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	20,624.5	8,704.7	9,413.7	9,839.8	9,923.6	9,980.6
Bonos de Pensión PEMEX ^{1/_}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	747.5	685.1	683.2	681.2	678.9	676.6

Nota:

1/_ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2015, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las unidades de inversión al cierre de diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2015, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el año 2016 un monto de 1 billón 100 mil 973.1 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 445 mil 222.9 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna durante 2015 destacan las siguientes:

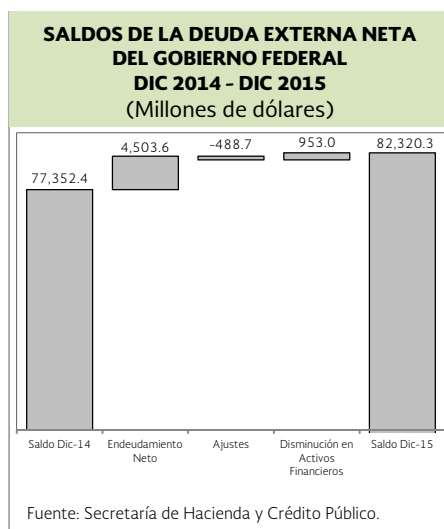
- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizaron con una frecuencia de 12 semanas. El monto a subastar se dio a conocer en la convocatoria correspondiente la semana anterior a su colocación. Estas operaciones estuvieron orientadas al desarrollo del mercado de instrumentos segregables a tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.
- En el mes de febrero se realizó una permuta en donde se intercambiaron Bonos a tasa fija de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 29 mil 993 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio de 2016 y junio de 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.
- En el mes de junio se intercambiaron Bonos a tasa fija de cinco emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de ocho emisiones con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 32 mil 79 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio de 2016 y junio de 2018, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.
- En el mes de julio se intercambiaron Bonos a tasa fija de dos emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de 10 emisiones con vencimientos entre 2017 y 2042, por un monto de 30 mil 672 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos en junio y diciembre de 2016, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.
- En la permuta de noviembre se intercambiaron Bonos a tasa fija de tres emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de 16 emisiones con vencimientos entre 2017 y 2038, por un monto de 62 mil 72 millones de pesos. Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 82 mil 320.3 millones de dólares, monto superior en 4 mil 967.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 7.5 por ciento. La

evolución de la deuda externa neta durante enero a diciembre de 2015 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 503.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 9 mil 636.5 millones de dólares y amortizaciones por 5 mil 132.9 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 488.7 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.
- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 953 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2015, las amortizaciones durante el año 2016 serán por 2 mil 873.3 millones de dólares¹⁵, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

¹⁵ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2,873.3	4,833.7	1,571.7	5,479.1	4,380.8	4,715.9
Mercado de Capitales	1,990.1	3,940.7	124.8	4,657.9	3,604.5	2,087.0
Comercio Exterior	152.2	150.7	147.5	154.3	154.1	153.2
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	731.0	742.3	1,299.4	666.9	622.2	2,475.7

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa, destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En el mes de enero el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento y de manejo de pasivos en los mercados internacionales, mediante la reapertura del bono con vencimiento en 2025 por 1 mil millones de dólares (500 millones de dólares de captación y 500 millones de dólares para extender pasivos de corto plazo) y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2046 por 3 mil millones de dólares (1 mil 500 millones de dólares de captación y 1 mil 500 millones de dólares de refinanciamiento a un mayor plazo).

La reapertura del bono con vencimiento en enero de 2025 ofreció un rendimiento al vencimiento de 3.56 por ciento, al momento de la operación el más bajo en la historia de México. El nuevo bono de referencia a 30 años contó con un rendimiento al vencimiento de 4.601 por ciento. Los diferenciales respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano fueron de 165 y 210 puntos base, respectivamente.

La operación tuvo una demanda de 7 mil 500 millones de dólares en el componente de captación y 2 mil 850 millones de dólares en el de manejo de pasivos (por un total de 10 mil 350 millones de dólares), con una participación de 269 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia, lo que demostró el amplio interés de los inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- En el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros a 9 y 30 años, por un total de 2 mil 500 millones de euros.

El bono con vencimiento en marzo de 2024 contará con un monto total en circulación de 1 mil 250 millones de euros, pagará un cupón de 1.625 por ciento y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 1.687 por ciento, con un diferencial de 110 puntos base respecto a la tasa de interés interbancaria para operaciones tipo swap.

El nuevo bono a 30 años, con vencimiento en marzo de 2045, contará con un monto en circulación de 1 mil 250 millones de euros, pagará un cupón de 3.0 por ciento y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 3.093 por ciento, con un diferencial de 190

puntos base respecto a la tasa de interés interbancaria para operaciones tipo swap. México fue el primer país no europeo en emitir un bono de referencia a 30 años en el mercado de euros.

La operación tuvo una demanda total de más de 8 mil 700 millones de euros (aproximadamente 9 mil 800 millones de dólares), 3.5 veces el monto emitido, con más de 5 mil millones de euros en el tramo de 9 años y más de 3 mil 700 millones de euros en el tramo de 30 años. Se recibieron más de 600 órdenes por parte de 400 inversionistas institucionales de Europa, América, Asia y Medio Oriente, lo que reflejó el amplio interés de los inversionistas internacionales por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- En el mes de abril el Gobierno Federal realizó la emisión de un nuevo bono de referencia en euros a 100 años, por un total de 1 mil 500 millones de euros. Esta fue la primera emisión soberana en el mercado en euros a 100 años y cumplió con los siguientes objetivos: i) cubrir necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un costo bajo, ii) extender el perfil de amortizaciones de los bonos de referencia en moneda extranjera y iii) diversificar y extender la base de inversionistas con un horizonte de largo plazo.

La emisión del bono a 100 años en euros tuvo una demanda de 6 mil 343 millones de euros (4.2 veces el monto emitido), con una participación de 238 inversionistas institucionales. Esta emisión a 100 años contó con las nuevas cláusulas introducidas por el Gobierno Federal a partir de noviembre de 2014 en sus contratos de deuda externa (Acción Colectiva y *Pari Passu*).

El bono con vencimiento en marzo de 2115 contará con un monto total en circulación de 1 mil 500 millones de euros y pagará un cupón anual de 4.00 por ciento. Con esta emisión en euros a 100 años, el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.20 por ciento.

III.1.3 Plan Anual de Financiamiento 2016

Durante el mes de diciembre se publicó el Plan Anual de Financiamiento para 2016 (PAF 2016), que establece los objetivos centrales de la política de deuda pública, los cuales son: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y iii) que la política de deuda pública facilite el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos mexicanos, tanto públicos como privados.

Para alcanzar los objetivos de la política de deuda pública el PAF 2016 establece las siguientes líneas estratégicas:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada, en condiciones de mercado y con un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, lo que implica captar recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.

- Utilizar de manera activa el crédito externo, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera, preservando y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales.
- Contar con un manejo integral de riesgos del portafolio de deuda, que permita hacer frente a una amplia gama de choques que podrían afectar los términos bajo los cuales se accede al financiamiento.
- Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, para facilitar el financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.
- Promover una política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, para que los inversionistas y el público en general conozcan los objetivos y estrategias del Gobierno Federal como emisor de deuda.

El PAF 2016, destaca el compromiso con un manejo prudente de la economía enmarcado en una estrategia de un menor déficit público en 2016 y una trayectoria decreciente de éste en los próximos años, lo que permite adicionar un elemento de fortaleza a la economía mexicana para enfrentar la volatilidad del entorno internacional.

En el PAF 2016 se exponen cinco factores que contribuyen a que México esté bien posicionado para enfrentar el entorno externo: i) el proceso de consolidación fiscal que contribuirá a estabilizar y reducir el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público; ii) una estructura sólida y bien manejada de la deuda pública; iii) una inflación baja y estable; iv) un sistema financiero sano y bien capitalizado; y v) la implementación de las reformas estructurales que otorgan al país mejores perspectivas de crecimiento tanto en el corto como en el largo plazo. Estos factores representan una diferenciación positiva entre México y otras economías emergentes.

III.1.4 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 134 mil 873.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el periodo enero a diciembre por dicho concepto ascendió a 311 mil 281.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 262 mil 360.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 3 mil 662.6 millones de pesos por el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permutas; así como, erogaciones por un monto de 3 mil 572 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-DICIEMBRE DE 2015 ^{1/}**
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	311,281.3
A. Costo Ramo 24	318,229.4
Interno	262,360.5
Externo	55,868.9
B. Intereses Compensados	6,948.1

Nota:

^{1/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el cuarto trimestre de 2015 el Gobierno Federal no realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre se mantuvo en 10 mil 949.3 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 9 mil 365.6 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 583.7 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

III.1.5 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-15	Variación
Total ^{1/}	213,501.9	230,896.5	17,394.6
FARAC ^{2/}	213,501.9	230,896.5	17,394.6

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 705 mil 370 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 230 mil 896.5 millones de pesos, monto superior en 17 mil 394.6 millones de pesos al observado en el mismo periodo del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 31 de diciembre de 2015 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 55 mil 430.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 8 billones 160 mil 589.9 millones de pesos, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como porcentaje del PIB, significó 43.2 por ciento. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 28.5 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 14.7 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

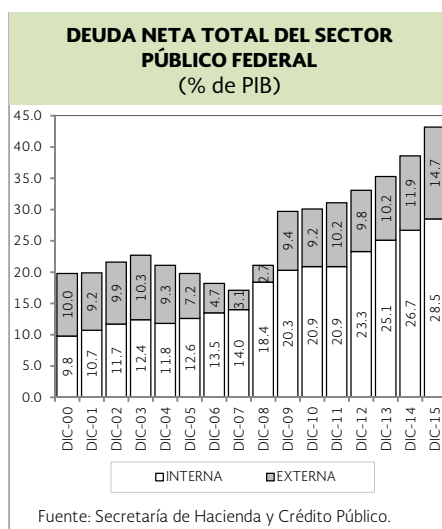
SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Concepto	2014			2015		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	6,947,446.4	4,804,250.2	2,143,196.2	8,160,589.9	5,379,857.1	2,780,732.8
Total (% de PIB)	38.6	26.7	11.9	43.2	28.5	14.7

Notas:

Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 379 mil 857.1 millones de pesos, monto superior en 575 mil 606.9 millones de pesos al observado al cierre de 2014. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 554 mil 721.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 14 mil 363.7 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 35 mil 249.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 31 de diciembre de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2016 serán por un monto de 1 billón 183 mil 341.2 millones de pesos. De este monto, el 93.3 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1,183,341.2	482,385.7	567,224.7	376,782.9	365,482.3	239,250.1
Emisión de Valores	1,103,503.3	447,953.4	543,085.3	341,669.4	344,687.3	218,452.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	34,994.9	23,111.7	12,111.7	22,661.7	8,261.7	8,210.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	20,624.5	8,704.7	9,413.7	9,839.8	9,923.6	9,980.6
Bonos de Pensión PEMEX ^{1_/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	22,287.7	685.1	683.2	681.2	678.9	676.6

Nota:

1_/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo del Pemex y sus subsidiarias.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del cuarto trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 161 mil 609.5 millones de dólares, monto superior en 15 mil 992.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 14.7 por ciento, esto es 2.8 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 16 mil 176.1 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 448.4 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 1 mil 632.4 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2016 serán por un monto de 10 mil 851.4 millones de dólares. De este monto, 43.8 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 30.8 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales y 25.4 por ciento al as amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de dólares)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10,851.4	8,293.3	7,557.2	9,753.0	16,247.3	9,710.2
Mercado de Capitales	3,345.5	5,785.6	4,661.3	7,888.8	9,581.0	6,518.0
Mercado Bancario	4,451.5	84.0	39.7	49.4	5,120.0	0.0
Comercio Exterior	1,825.1	1,483.2	1,350.1	937.4	690.1	474.8
Organismos Financieros Int (OFI'S)	926.6	940.5	1,506.1	877.4	856.2	2,717.4
Pidiregas	302.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

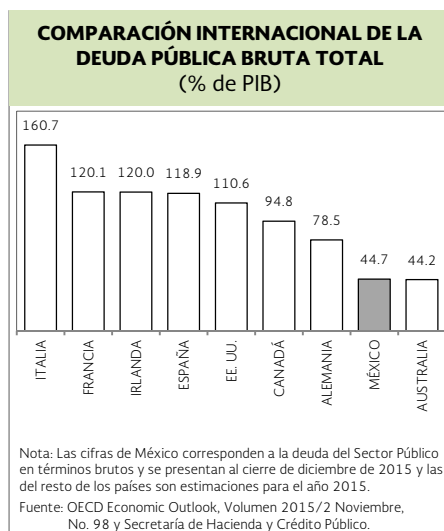
Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 134 mil 855.3 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo de enero a diciembre fue de 294 mil 122.3 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se efectuaron erogaciones por un monto de 1 mil 302.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo de enero a diciembre el monto pagado ascendió a 6 mil 842.4 millones de dólares. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.51 y 1.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión y con la estrategia de déficits decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.



III.3 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (SHRFSP)

Concepto	2014			2015		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	7,446,056.4	5,395,869.7	2,050,186.7	8,633,480.4	5,962,271.0	2,671,209.4
Total (% de PIB)	41.4	30.0	11.4	45.7 ^{1_/}	31.6	14.1

Notas:

1_/ Eliminando el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 43.9 por ciento.

Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015 el SHRFSP ascendió a 8 billones 633 mil 480.4 millones de pesos, equivalente a 45.7 por ciento del PIB, monto superior en 4.3 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014. Al respecto, conviene señalar que el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses asciende a 1.8 puntos del PIB, por lo que sin dicho efecto el saldo se ubicaría en 43.9 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

III.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1_/}

Cifras al 31 de diciembre de 2015

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	302.7	1,463.5	1,766.2	3,918.0
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	9,949.2	55,851.3	65,800.5	65,800.5
Total (cifras mill. de pesos)	15,157.6	81,033.0	96,190.6	133,215.6

Nota:

^{1_/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

III.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2015

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

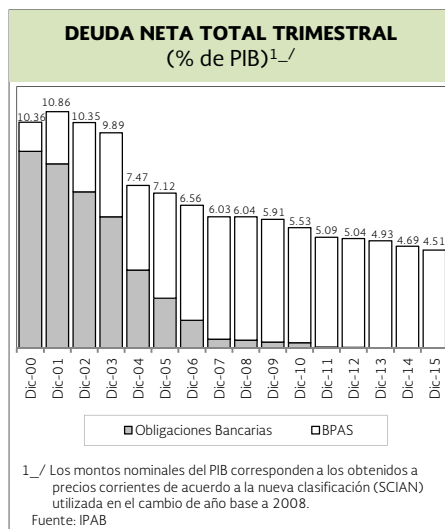
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2014, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 la deuda neta del Instituto ascendió a 852 mil 910 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.00 por ciento respecto a diciembre de 2014. Esta disminución se explica principalmente por los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre, así como la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del IPAB al cierre del cuarto trimestre de 2015 representó el 4.51 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.17 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2014. Esta disminución se explica en 0.13 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de

diciembre de 2014 a diciembre de 2015, y en 0.05 puntos porcentuales por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.



Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 99 mil 805 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 27.08 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2014.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2015 ascendió a 24 mil 612 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2015 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 56 mil 865.3 millones de pesos. Dichos recursos se componen de los siguientes conceptos: 51 mil 692.7 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 4 mil 377.2 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 795.3 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y 0.07 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2015 ascendieron a 65 mil 597.4 millones de pesos, de los cuales, 57 mil 419.1 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 8 mil 178.3 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de septiembre de 2015, durante el cuarto

trimestre de 2015 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 51 mil 800 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de octubre a diciembre de 2015 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 63 mil 426.8 millones de pesos¹⁶.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2015 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015

Concepto	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Oct-Dic-2014	
						Monto	Variación %
No. Colocaciones durante el trimestre	14		14	14	14	14	0.0
Colocación Nominal	18,200		18,200	15,400	51,800	51,800	0.0
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,300		1,300	1,100	3,700	3,700	0.0
Amortización de principal	16,300	831	33,288	7,000	57,419	67,205	-14.6
(Des) Colocación Neta	1,900	-831	-15,088	8,400	-5,619	-15,405	-63.5
Sobretasa Promedio (%)	0.22	N.A.	0.24	-0.02	0.16	0.13	23.1
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	3.66	N.A.	2.81	3.84	3.42	3.63	-5.8

Nota:

Cifras en millones de pesos.

N.A. No aplica

Fuente: IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2015, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.67 años, menor al observado en el cuarto trimestre de 2014 (2.77 años).

Por otra parte, el 22 de diciembre de 2015, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2016, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

¹⁶ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

III.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2015.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos. En este sentido, la política de deuda asumida por esta administración tiene como objetivos primordiales, cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y horizonte de largo plazo, mantener la diversificación en las fuentes de financiamiento y equilibrar la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

Desde el 2012 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Cabe destacar, que para una buena práctica en el manejo de la deuda pública, la actual administración está muy atenta a ciertas consideraciones como lo son: el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos, el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

Bajo esta estrategia, la tasa de crecimiento real anual del saldo de la deuda para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015 se situó en 6.4 por ciento, lo que muestra un incremento moderado de los niveles de endeudamiento. Al cierre del cuarto trimestre de 2015 el saldo de la deuda sigue creciendo a un ritmo moderado, menor al cual crecen los ingresos de la Ciudad.

La trayectoria registrada del saldo de la deuda durante los últimos años, ha sido baja creciendo a un ritmo cada vez más lento, la actual administración tiene el compromiso de mantener la deuda pública en una trayectoria sostenible y con estructura comfortable tomando como punto de referencia los ingresos de la Ciudad.

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad es manejable, al disponer de una estructura comfortable. La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad. Por lo que al momento de las nuevas contrataciones se desarrollan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos bajo distintos escenarios, con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2015 por un monto de 5 mil millones de pesos y con la finalidad de diversificar

las fuentes de financiamiento en los distintos esquemas de tasa de interés, el Sector Gobierno realizó las siguientes operaciones financieras:

- Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo una colocación en el mercado de capitales por un monto de 3 mil 882 millones de pesos, dividida en dos emisiones bursátiles GDFECB15 y GDFECB15-2.
- En el mes de diciembre, se llevó a cabo la contratación de un crédito con la banca de desarrollo (Banobras) por un monto de 1 mil millones de pesos y la contratación de un crédito a través de la banca comercial (Santander) por un monto de 3 mil 500 millones de pesos.

El saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al cierre del cuarto trimestre del 2015 se situó en 73 mil 713.9 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a diciembre del 2015 se debió el pago de amortizaciones por un monto de 4 mil 179.9 millones de pesos aunado a la contratación de créditos por un monto de 8 mil 382 millones de pesos, lo que representó un endeudamiento neto de 4 mil 202.1 millones de pesos.

Lo anterior, dio como resultado un endeudamiento real de 3.8 por ciento respecto al cierre del 2014, cuando el saldo de la deuda pública se situó en 69 mil 511.8 millones de pesos. Un indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad. Al cierre del tercer trimestre del 2015¹⁷, este indicador se ubicó en 2.3 por ciento, por debajo al 2.9 por ciento en promedio que reportan las demás entidades federativas.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015 el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 17 años, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento. Actualmente, el 50.8 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.2 por ciento a tasa variable.

En el mismo periodo, el 44.7 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 33.0 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 22.3 por ciento con el Mercado de Capitales, lo que es muestra de una cartera diversificada.

Al cierre del cuarto trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 8 mil 300.2 millones de pesos, de los cuales 7 mil 860.7 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 94.7 por ciento del servicio total y 439.5 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que representa el 5.3 por ciento del servicio total. Mientras que el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 4 mil 120.4 millones de pesos.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral IV, se incluye un apartado con el detalle de la situación de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

¹⁷ Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015